

LUNES, 22 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 35

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

CVE-2021-1285 *Delegación de funciones por abstención en el primer teniente de alcalde para resolución de expediente 81/2020.*

Por concurrir motivo de abstención en base a lo previsto en los artículos 28.2.b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y 21, 44 y 47.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en DECRETAR lo siguiente:

Primero.- Efectuar delegación en el primer teniente de alcalde, Pablo de Celis Cuevas, para la resolución del expediente 81/2020.

Segundo.- Publíquese el contenido del presente Decreto en el Boletín Oficial de Cantabria, y dese cuenta del mismo al Pleno en la primera sesión que celebre.

Santiurde de Reinosa, 13 de febrero de 2021.

El alcalde,
Borja Ramos Gutiérrez.

[2021/1285](#)